



MEMORIA ANUAL 2022

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. EL COLEGIO

- Naturaleza y objetivos del Colegio
- Órganos de Gobierno
- Comisiones y vocalías
- Informe económico
- Servicios colegiales

3. LA PROFESIÓN

- Ejercicio profesional
- Evolución de la colegiación
 - Censo anual
 - Altas y bajas anuales
- Evolución de las reclamaciones

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Actos científicos y profesionales

5. ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES

- Actos Santa Apolonia 2022
- Campañas de Promoción y sensibilización

6. RESPONSABILIDAD SOCIAL

1. PRESENTACIÓN

Por fin este año hemos podido retomar la normalidad en nuestras vidas, sobre todos a partir del segundo trimestre del año ya que hemos dejado atrás las mascarillas por la calle, comercios, cines, teatros, gimnasios, etc. aunque en los centros sanitarios como las clínicas dentales es obligatorio llevarla para evitar nuevos contagios de COVID entre los profesionales sanitarios.

No pudimos celebrar los actos en honor a nuestra patrona en febrero, pero si lo hicimos en junio “Sta. Apolonia Summer” en un lugar emblemático en las terrazas del Museo “Es Baluard” con unas vistas increíbles del paseo marítimo y de la Bahía de Palma.

También hemos tenido momentos tristes por la guerra en Ucrania. Nos pusimos en contacto con la ONG “Llevant en marxa” para colaborar con ellos ya que estaban enviando material de primera necesidad a los desplazados por guerra y aportamos cepillos y pasta de dientes para que fueran distribuidos entre los refugiados.

Hemos retomado los cursos presenciales los primeros con todas las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades sanitarias, los cuales han tenido bastante aceptación por parte de los colegiados y han estado prácticamente completos sobre todo la parte práctica.

Hemos estado más activos en las redes sociales (Instagram, twitter, Facebook y Youtube) en prensa y TV publicando artículos relacionados con salud bucodental, cursos, entrevistas en medios de comunicación y campañas promovidas por el Consejo General.

En verano pudimos volver a realizar revisiones a los niños ucranianos procedentes de la zona de Chernobyl, nuestro agradecimiento a los compañeros que colaboraron con el Colegio.

En fin, un año más esperanzador para todos y con la ilusión de seguir luchando cada día por el bien de nuestra profesión.

Un abrazo,

Ignacio García-Moris García.

2. EL COLEGIO

a) Naturaleza y objetivos de la Organización.

El Colegio Oficial de Dentistas de las Illes Balears es una Corporación de Derecho Público con personalidad Jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, públicos y privados.

El Colegio estará integrado por los dentistas de las islas de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera.

Son fines esenciales del Colegio en su ámbito territorial en el marco de las Leyes:

- a) La regulación y la ordenación del ejercicio de la actividad profesional, bien de forma individual o a través de Sociedades Profesionales.
- b) La defensa y la representación de los intereses generales de la profesión, especialmente ante los poderes públicos.
- c) La colaboración con las Administraciones Públicas para la satisfacción de los intereses generales.
- d) La defensa y representación de los intereses profesionales y colectivos de los colegiados, así como la representación institucional de éstos.
- e) La protección de los intereses y derechos de los consumidores y usuarios con relación a los servicios de sus colegiados.

Para la consecución de sus fines, corresponde al Colegio el ejercicio de las funciones siguientes:

- a) Regular y vigilar el ejercicio de la profesión.
- b) Velar por la ética profesional y elaborar, vigilar el cumplimiento y hacer cumplir las normas éticas y deontológicas en la práctica profesional, colaborando con la protección de los usuarios de los servicios profesionales.
- c) Velar por el adecuado nivel de calidad de las prestaciones profesionales de los colegiados, procurando el respeto a los derechos e intereses legítimos de los destinatarios de aquéllas.
- d) Adoptar las medidas conducentes a evitar el intrusismo, la competencia desleal entre profesionales y la publicidad ilegal o engañosa.

- e) Ejercer la potestad disciplinaria en materias profesionales y colegiales.
- f) Aprobar sus Estatutos y reglamentos de Régimen interior, así como sus modificaciones
- g) Aprobar los presupuestos y regular, fijar y exigir las aportaciones económicas de sus colegiados.
- h) Promover e intervenir en la solución por procedimientos de arbitraje, mediación y conciliación de los conflictos que por motivos profesionales se susciten entre colegiados, y entre estos y los destinatarios de las prestaciones, todo ello de acuerdo con la normativa vigente en arbitraje y en sistemas de resolución de conflictos, pudiendo a tales efectos elaborar Reglamentos que regulen el procedimiento.
- i) Organizar y desarrollar actividades de formación y perfeccionamiento para sus colegiados.
- j) Colaborar con las Universidades en la captación de futuros titulados y facilitar la incorporación de éstos a la actividad profesional mediante las acciones formativas correspondientes.
- k) Facilitar a la Administración de Justicia, de conformidad con la legislación procesal, el ejercicio de la función pericial.
- l) Organizar servicios comunes de carácter profesional, cultural, asistencial, de previsión y análogos que sean de interés general para los colegiados.
- m) Colaborar con la Administración Pública en el logro de intereses comunes y en la protección de los consumidores y usuarios de los servicios profesionales, informando e incluso participando en sus órganos consultivos cuando así lo prevean sus normas de organización.
- n) Actuar, tanto si el ejercicio profesional se realiza individualmente como a través de Sociedades profesionales, en atención al derecho a la protección de la salud y a la protección de la dignidad y decoro de la profesión, siempre con sujeción a los principios y limitaciones que las leyes establecen para esta actividad.
- o) Disponer, en los términos establecidos en la legislación vigente, de un servicio de atención a los consumidores o usuarios, que necesariamente tramitará y resolverá cuantas quejas y reclamaciones referidas a la actividad colegial o profesional de los colegiados se presenten por cualquier consumidor o usuario que contrate los servicios profesionales, así como por asociaciones y organizaciones de consumidores y usuarios en su representación o en defensa de sus intereses. La regulación de este servicio deberá prever la presentación de quejas y reclamaciones por vía electrónica y a distancia.

- p) Ostentar, en su ámbito, la representación y defensa de la profesión ante la Administración, Instituciones, Tribunales, entidades y particulares, con legitimación para ser parte en cuantos litigios afectan a los intereses profesionales y ejercitar el derecho de petición, conforme a la Ley.
- q) Promover y participar en la constitución de Fundaciones que coadyuven y colaboren a los fines y funciones descritos.
- r) Atender las solicitudes de información sobre sus colegiados y sobre las sanciones firmes a ellos impuestas, así como las peticiones de inspección o investigación que les formule cualquier autoridad competente de un Estado miembro de la Unión Europea en los términos previstos en la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, en particular, en lo que se refiere a que las solicitudes de información y de realización de controles, inspecciones e investigaciones estén debidamente motivadas y que la información obtenida se emplee únicamente para la finalidad para la que se solicitó.
- s) Cualquier otra que establezca la legislación autonómica o básica del Estado en materia de Colegios Profesionales.

b) Órganos de Gobierno

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente:	Dr. IGNACIO GARCÍA-MORIS GARCÍA
Vicepresidente:	Dr. FERNANDO FRANCH CHILLIDA
Secretario:	Dra. CATALINA BENNASER GOMILA
Tesorero:	Dr. JORGE DOMÍNGUEZ PÉREZ
Contador:	Dr. MARIANO ZOMEÑO NAVARRO
Vicesecretario:	Dr. PABLO DÍAZ-ROMERAL BAUTISTA
Vocal 2:	Dra. SUSANE HERRERO TARILONTE
Vocal 3:	Dra. LAURA GARCINUÑO ROMO
Vocal Menorca:	Dr. FRANCISCO DE BORJA NAVAS QUINTANA
Vocal Ibiza:	Dr. JOSÉ MANUEL REDONDO OSA

Agenda de la Junta de Gobierno

Durante este año la Junta de Gobierno se ha reunido 11 veces en la sede colegial y 2 veces en comisiones permanentes.



La Asamblea General tuvo lugar en el mes de abril como habitualmente se venía haciendo.

El presidente ha asistido a las 4 reuniones convocadas por el Consejo General de Dentistas y a partir del mes de junio también ha asistido a las reuniones del comité ejecutivo al ser vocal de la Junta del Consejo General.

Ha sido entrevistado en medios de comunicación para hablar de distintos temas como el dentista hospitalario, profesión de dentista, ampliación de los servicios público en salud bucodental, odontopediatría, etc.

El PADI se amplía de 0 a 6 años

El Servei de Salut recibe 1,1 millones de € del fondo finalista del Ministerio de Sanidad para salud bucodental, que beneficiará a 64.000 niños y niñas de las islas

CARLOS HERNÁNDEZ

Ampliación de la salud bucodental para niños de nuestras islas. En ese sentido, el Consell de Govern ha autorizado la transferencia corriente a favor del Servei de Salut de las Islas Baleares de 1.152.578,70 euros procedente del fondo finalista para salud bucodental del Ministerio de Sanidad, el cual va destinado a ampliar la cartera común de servicios de salud bucodental del Sistema Nacional de Salud y está dotado con 44.058.000 euros, que se distribuyen entre las comunidades y ciudades autónomas.

La ampliación de la cartera común de servicios tiene un objetivo doble:

— Homogeneizar las prestaciones de atención de salud bucodental en el territorio nacional.

— Incrementar los servicios comunes que hasta ahora no se prestaban en la sanidad pública, con un enfoque fundamentalmente preventivo y priorizando colectivos: infantil y juvenil, embarazadas, personas con discapacidad y personas con cáncer.

Cerca de 64.000 niños de entre cero y seis años se beneficiarán de la ampliación de la cartera de servicios de atención a la salud bucodental. Esta ampliación también se extiende a las mujeres embarazadas, a las personas con una discapacidad que imposibilite el autocuidado y a las sometidas a tratamientos oncológicos en la zona cervicofacial. La atención que actualmente reciben los niños de seis a catorce años (concretamente, el Programa de Atención Dental Infantil, el PADI) pasa a formar parte de la cartera básica de servicios.

El PADI atendió a un total de 40.964 niños en las Islas Baleares en 2019, 35.273 el 2020 y 39.691 el 2021. Con la ampliación de la atención en salud bucodental el Servicio de Salud prevé que estas cifras se dupliquen.

Colegio Oficial de Dentistas

Para el presidente del Colegio Oficial de Dentistas de Baleares, Ignacio García Moris "me parece una muy buena idea



Ignacio García Moris.

porque a los sectores que es a beneficiar lo necesitan realmente y que tienen dificultades para poder costearse los tratamientos. Lo que se ha ampliado en este nuevo Decreto de la Salud Bucodental es que se harán revisiones y extracciones a los niños de entre 0 y 6 años, pero no es del todo cierto que entra las obturaciones en dientes de leche en estos pacientes. No están cubiertas en esta actualización. Si me parece muy bien, la consideración que han tenido con los pacientes con alguna diversidad funcional porque antes, se les hacía el tratamiento como si fuera el PADI hasta los 15 años, pero luego nos veíamos que estos pacientes el problema que tienen es que, en una consulta normal, no se les puede atender. Porque muchas veces tienen que ir a quirófano. El coste se dispara mucho por lo privado y que puedan tener una atención en su salud bucodental me parece algo extraordinario. Ya hemos hecho algunas cosas, como es el caso del Servicio de Atención Especial a Pacientes, que tenemos en el Hospital General de Palma. Otra ampliación que se ha visto en el decreto es los pacientes oncológicos de cabeza y cuello. Actualmente, estos pacientes se les curaba del carcinoma, pero se les dejaba secuelas que les impedía comer. Este decreto les tiene en cuenta y facilitará tratamientos para poder rehabilitarles la boca. Estoy muy contento con el nuevo decreto de salud bucodental".



Agenda docent

CURSOS

SopORTE Vital Avanzado para MIR
Fundació Patronat Científic COMIB
COMIB. Modalidad mixta. Palma e Ibiza. Del 15 de septiembre al 21 de octubre

SopORTE Vital Básico y DEA. Cursos iniciales y de reciclaje
Fundació Patronat Científic COMIB
COMIB. Palma, Ibiza y Mahón. Septiembre-octubre

PREMIOS – BECAS

Premios y becas Fundació Patronat Científic COMIB
Convoca: Fundació Patronat Científic COMIB
Plazo presentación candidaturas: Hasta el día 1 de septiembre inclusive

III Premio Finsalud
Convoca: Fundació Finsalud
Plazo presentación candidaturas: Hasta el día 30 de septiembre inclusive

JORNADAS

IV Jornades Menorca Mindful
Associació Balear de Mindfulness
Illa de Llatzeret de Menorca. 7 i 8 d'octubre

www.comib.com/patronatcientific

En julio se reunió con la Asociación Per Ells para firmar la renovación del convenio de colaboración.



También ha asistido a varios eventos en representación del Colegio.

Comisión Deontológica/ conciliación

Miembros: Dr. MARIANO ZOMEÑO NAVARRO
Dra. CATALINA BENNASER GOMILA
Dr. JOSÉ MANUEL REDONDO OSA
Dr. BORJA NAVAS QUINTANA
Dra. SUSANE HERRERO TARILONTE
Asesor Jurídico: D. ÁNGEL ARAGÓN SAUGAR

Agenda de la comisión de conciliación

Durante el año ha habido 13 reuniones de la comisión, en las cuales se han revisado un total 40 expedientes de queja o reclamación presentados por pacientes.

La comisión de conciliación recoge las quejas de los pacientes y posteriormente se derivan al dentista interesado, al que se le solicita informe. Posteriormente, se cita tanto a pacientes como dentistas con el fin de recabar la información precisa para resolver el caso, ejercitando la función de conciliación que tiene encomendada esta comisión.

COMISIÓN CIENTÍFICA

Presidente: Dr. FERNANDO FRANCH CHILLIDA
Colaboradores: Dr. JORGE DOMÍNGUEZ PÉREZ

Este año se han retomado nuevamente los cursos presenciales, pero hasta el mes de junio los asistentes debían llevar mascarillas.

Durante todo el año se ha remitido información a los colegiados de cursos on-line y webinars que ha programado la Fundación Dental Española y también algunas Asociaciones Científicas.

c) Servicios colegiales

Durante este año los servicios colegiales han tenido su horario habitual para atender a los colegiados y al público en general con todas las medidas sanitarias recomendadas.

ÁREA ADMINISTRATIVA, AREA RECEPCIÓN Y ASISTENCIA PREVIA

Desde la secretaría del Colegio se han llevado a cabo los servicios de gestión administrativa como son: altas, bajas, cambios de domicilio profesional, declaración actividad profesional, certificados, gestión de recibos por cuotas colegiales, facturación, gestión de cursos, contabilidad, actualización de la página web, circulares, tablón de anuncios, sociedades profesionales, reclamaciones, solicitudes de talonarios de recetas, etc.

Durante todo el año se ha remitido a los colegiados a través de correo electrónico y WhatsApp, información recibida desde el Consejo general con noticias de interés, cursos on-line, etc y también de la Conselleria de Salut i Consum que estuviera relacionada con la profesión,

COMUNICACIÓN

La responsable de comunicación del Colegio Carmen Llinás, durante este año ha seguido publicando en la web y en las redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram y YouTube) todo lo relacionado con la profesión y las campañas llevadas a cabo el Consejo General y los Colegio.

También ha ido publicando noticias de interés para la población relacionadas con la profesión, así como las entrevistas que han realizado en los medios de comunicación al presidente u otro miembro de la Junta de Gobierno.

Durante todo el año se ha encargado de redactar los artículos aparecidos en el periódico "Salut i Força" que le han sido encomendados por la Junta de Gobierno.

ASESORÍA JURÍDICA

El asesor jurídico el Sr. Ángel Aragón ha seguido con la labor de asesorar a la Junta de Gobierno en los temas relacionados con la profesión.

También ha seguido asesorando a las comisiones de conciliación, deontológica y a los colegiados.

d) Informe económico

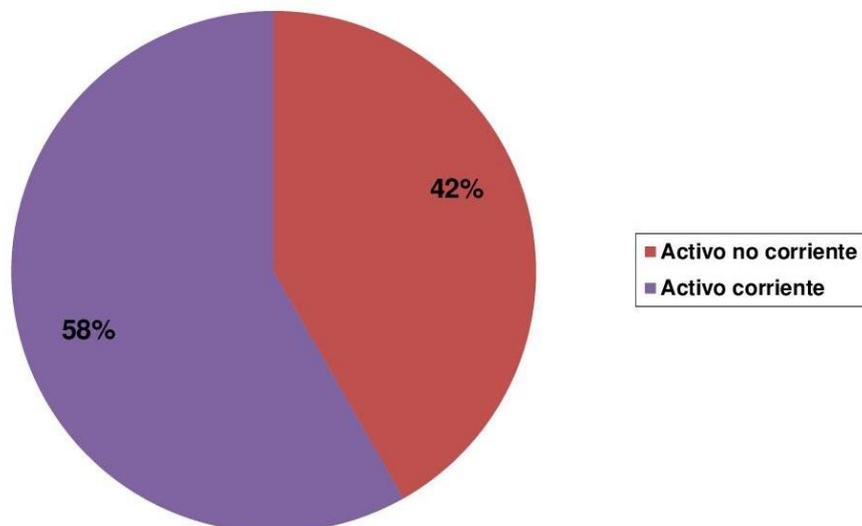
BALANCES DE SITUACIÓN 2021/2022

Ejercicios anuales terminados 31 diciembre.

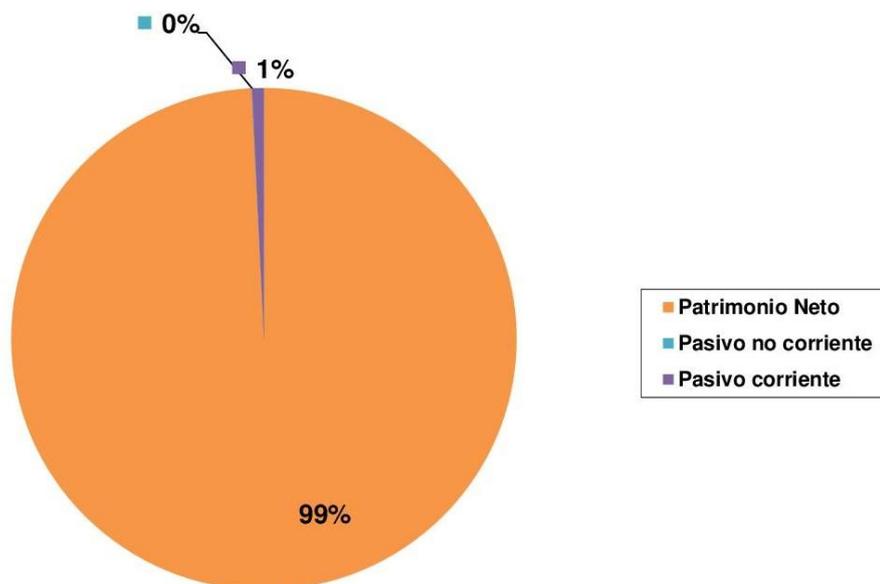
<u>ACTIVO</u>	<u>Ejercicio 2021</u>	<u>Ejercicio 2022</u>	<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	<u>Ejercicio 2021</u>	<u>Ejercicio 2022</u>
A) ACTIVO NO CORRIENTE	289.273,56	278.627,57	A) PATRIMONIO NETO	608.850,92	662,099,83
Inmovilizado Material	250.000,88	236.501,13	a) Fondos Propios	608.850,92	662.099,83
Inversiones financieras a L/P			I.Capital	564.528,81	608.850,92

Activos por impuesto diferido	39.272,68	42.126,44	II. Resultado del ejercicio	44.322,11	53.248,01
			Cuenta Pérdidas y Ganancias (129)	44.322,11	53.248,91
B) ACTIVO CORRIENTE	334.780,63	388.373,80	B) PASIVO NO CORRIENTE	-120,00	-120,00
Existencias			II. Deudas a l/p	-120,00	-120,00
Deudores comerc. y otras cta. Cobrar	81.411,93	84.412,51	C) PASIVO CORRIENTE	15.323,27	5.021,54
1. Clientes ventas y Prestación Servicios	81.411,93	84.412,51	II. Deudas a c/p		
b) Clientes vtas prest. Serv. a C/P	81.411,93	84.412,51	IV. Acreeed.ciales.y otras ctas. a pagar	15.323,27	5.021,54
Periodificaciones a c/p		170,00			
Efectivo y otros activos líquidos equiv.	253.368,70	303.791,29			
TOTAL ACTIVO (A+B)	624.054,19	667.001,37	TOTAL PATR. NETO Y PASIVO (A+B+C)	624.054,19	667.001,37

ACTIVO 2022



PASIVO 2022



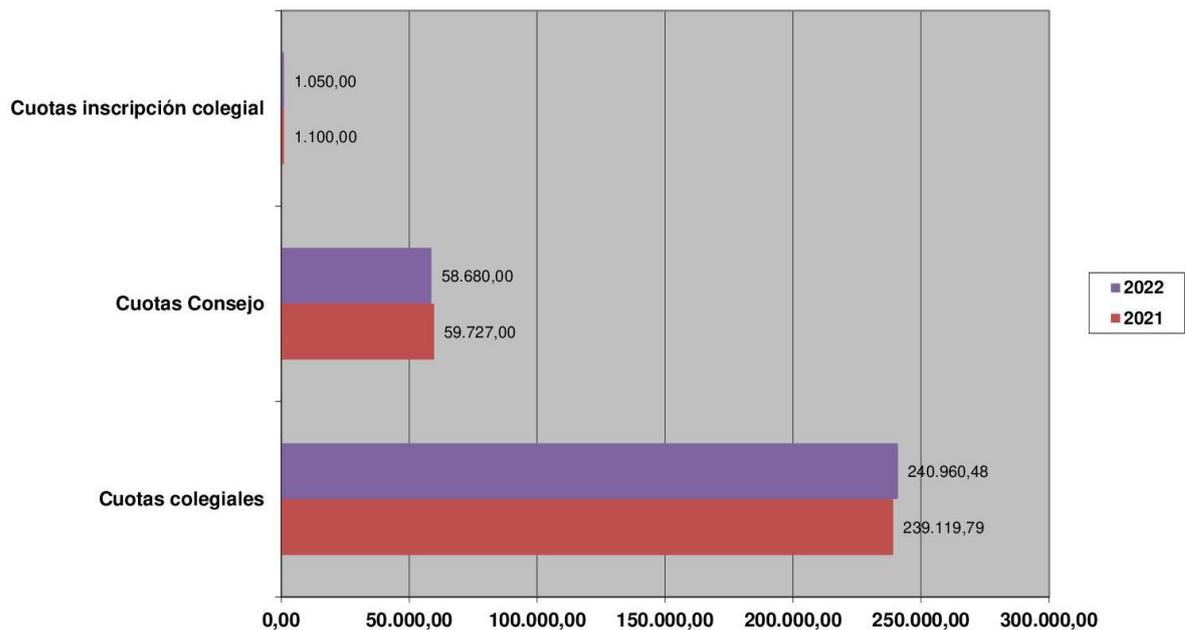
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2021/2022

Ejercicio anuales terminados 31 de diciembre

<u>CONCEPTO</u>	<u>Ejercicio 2022</u>	<u>Ejercicio 2021</u>
1.Importe neto cifra de negocio	308.159,97	310.697,23
Ingreso por cuotas	300.690,48	299.946,79
Ingreso por cuotas inscripción colegial	1.050,00	1.100,00
Ingresos T.	6.199,49	5.470,44
Cursos	220,00	4.180,00
4. Aprovisionamientos	-4.772,70	-5.153,17
Compra talonarios	-4.772,70	-5.153,17
5.Otros ingresos de explotación	11.053,53	11.541,34
Arrendamiento Sede Colegial		120,00
Ingresos por servicios diversos	9.138,48	9.513,21
Ingresos comida Sta. Apolonia	572,74	
Otros ingresos	21,54	
Recargos Dev. Cuotas	785,19	952,46
C/ Gastos de envío	535,58	955,67

6.Gastos de personal	-69.894,97	-123.212,46
Sueldos y salarios	-50.822,11	-82.159,65
Indemnizaciones		-13.962,00
Dietas y Gastos Cons. Admin.	-3.060,53	-1.897,98
S.Social a cargo empresa	-16.012,33	-25.192,83
7.Otros gastos de explotación	-176.380,17	-123.171,74
8.Amortización del inmovilizado	-17.511,75	-27.971,56
12.Otros resultados	-258,76	-0,21
A) Resultado Explotación (del 1 al 12)		
13.Ingresos financieros		
14. Gastos financieros		
B) Resultado financiero (13+14+15+16+17+18)		
C) Resultado antes de impuestos (A+B)	50.395,15	42.729,43
Impuestos sobre beneficios	2.853,76	1.592,68
D) Resultado del ejercicio (C+19)	53.248,91	44.322,11

INGRESOS POR CUOTAS



-Dietas y gastos del Consejo de Administración, están incluidos los siguientes conceptos:

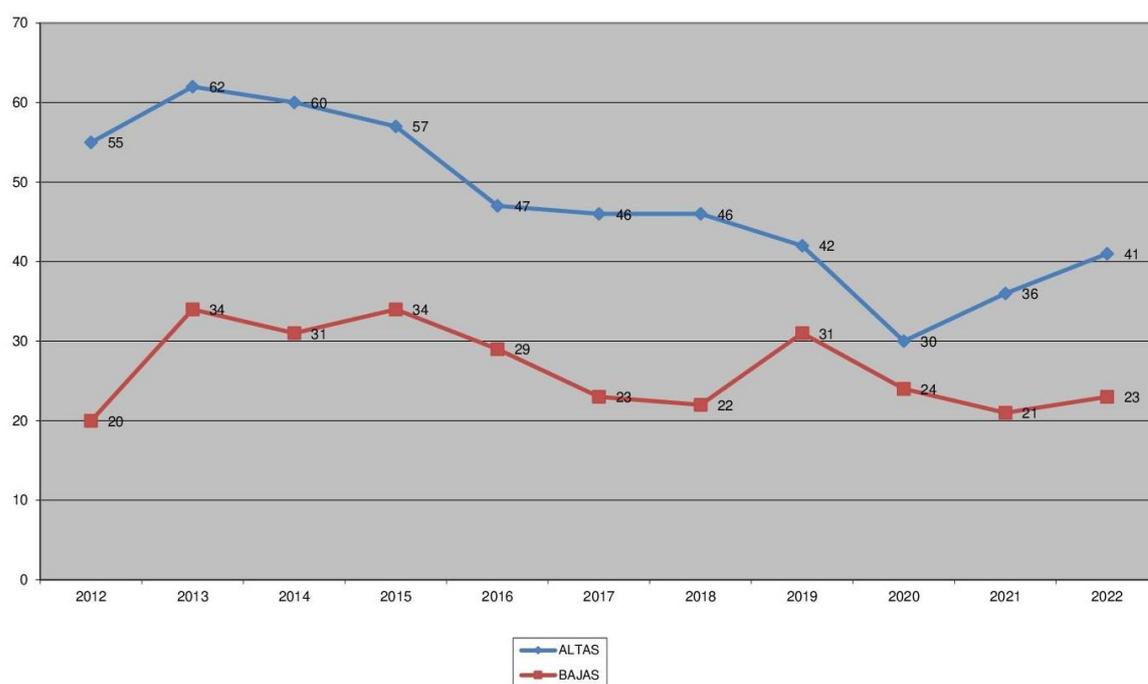
1- Gastos de alojamiento y desplazamiento para asistir a reuniones convocadas por el Consejo General en las cuales ha asistido el Presidente del Colegio

3. LA PROFESIÓN

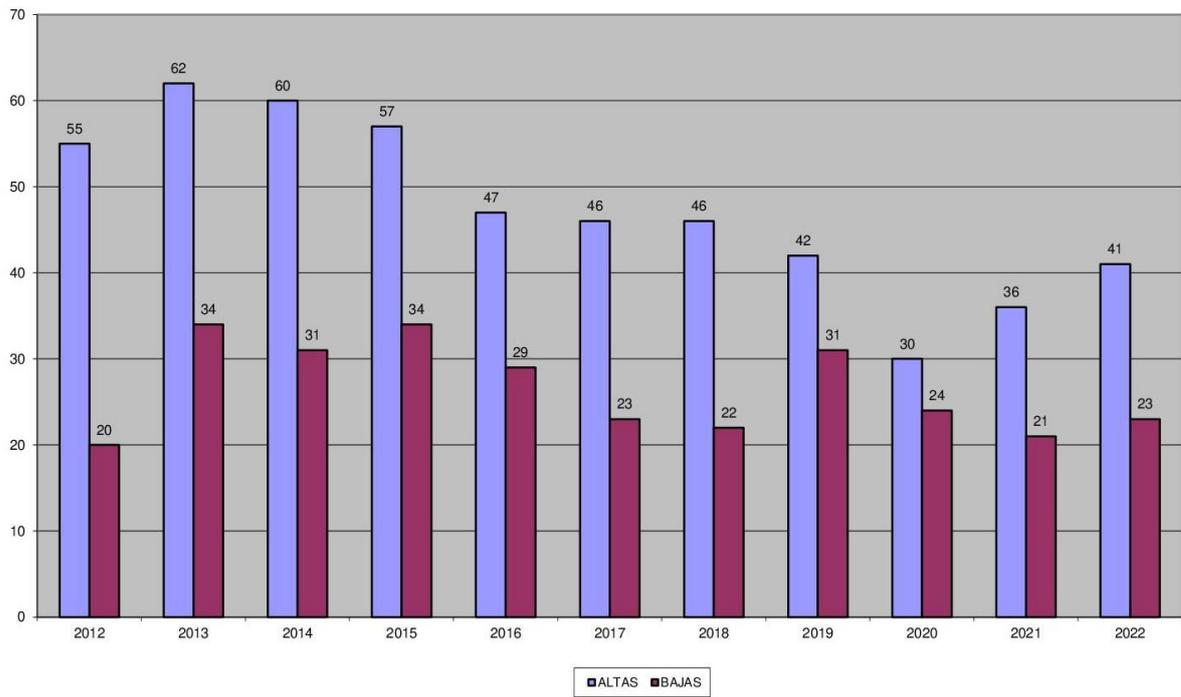
a) Evolución de la colegiación (altas y bajas anuales)

AÑOS	ALTAS	BAJAS
2012	55	20
2013	62	34
2014	60	31
2015	57	34
2016	47	29
2017	46	23
2018	46	22
2019	42	31
2020	30	24
2021	36	21
2022	41	23

ALTAS Y BAJAS



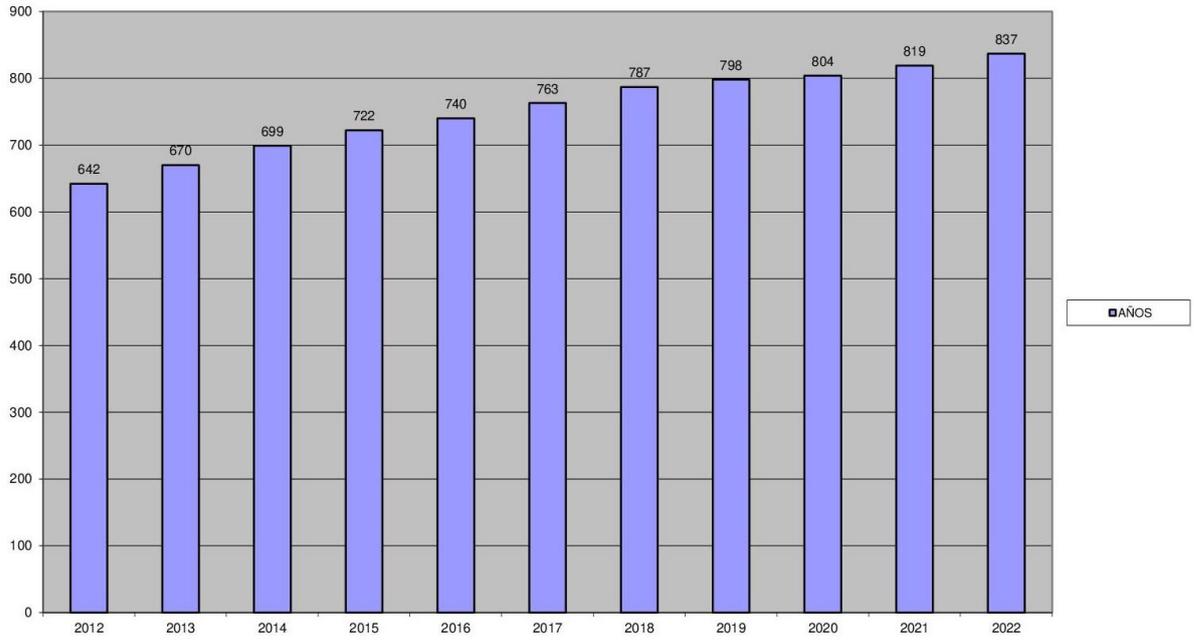
ALTAS Y BAJAS



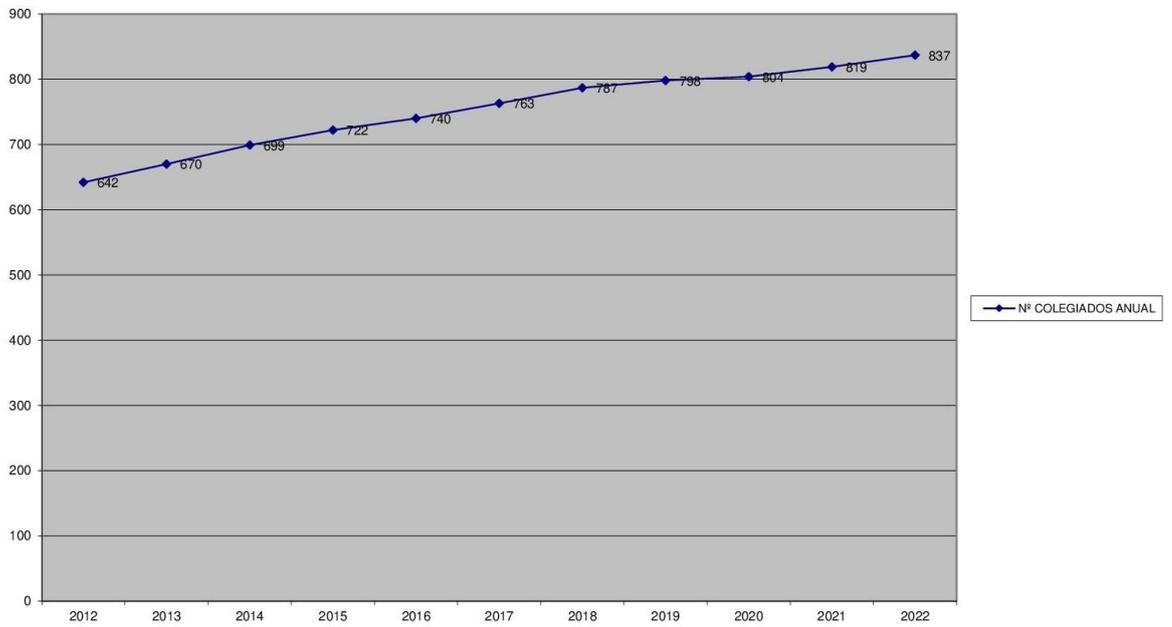
b) Evolución anual (nº de colegiados)

AÑOS	Nº COLEG.
2012	642
2013	670
2014	699
2015	722
2016	740
2017	763
2018	787
2019	798
2020	804
2021	819
2022	837

Nº COLEGIADOS ANUAL



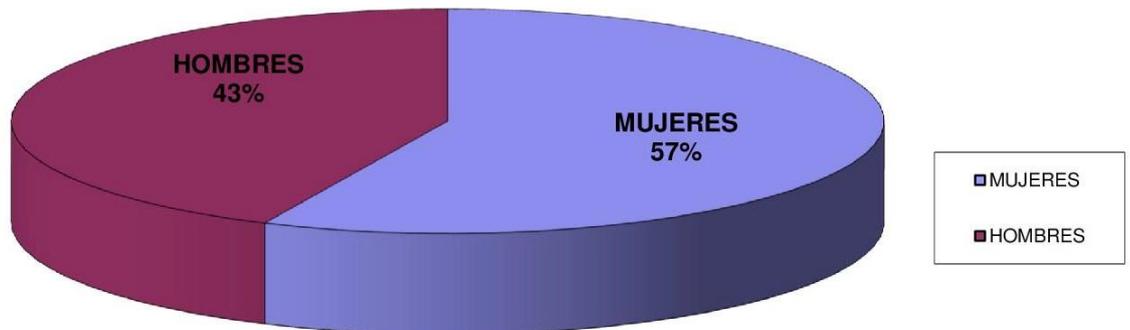
Nº COLEGIADOS ANUAL



c) Evolución de colegiados por sexos

POR SEXO	NUMERO	%
MUJERES	476	56,9%
HOMBRES	361	43,1%
TOTAL	837	100,0%

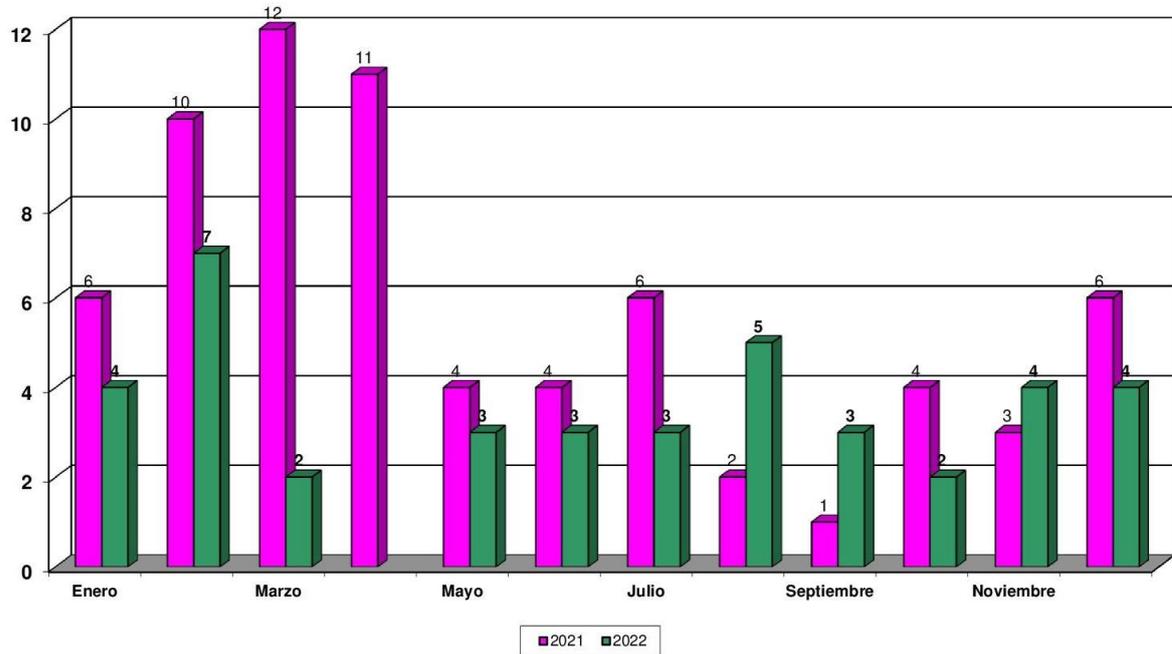
PORCENTAJE SEGUN SEXO



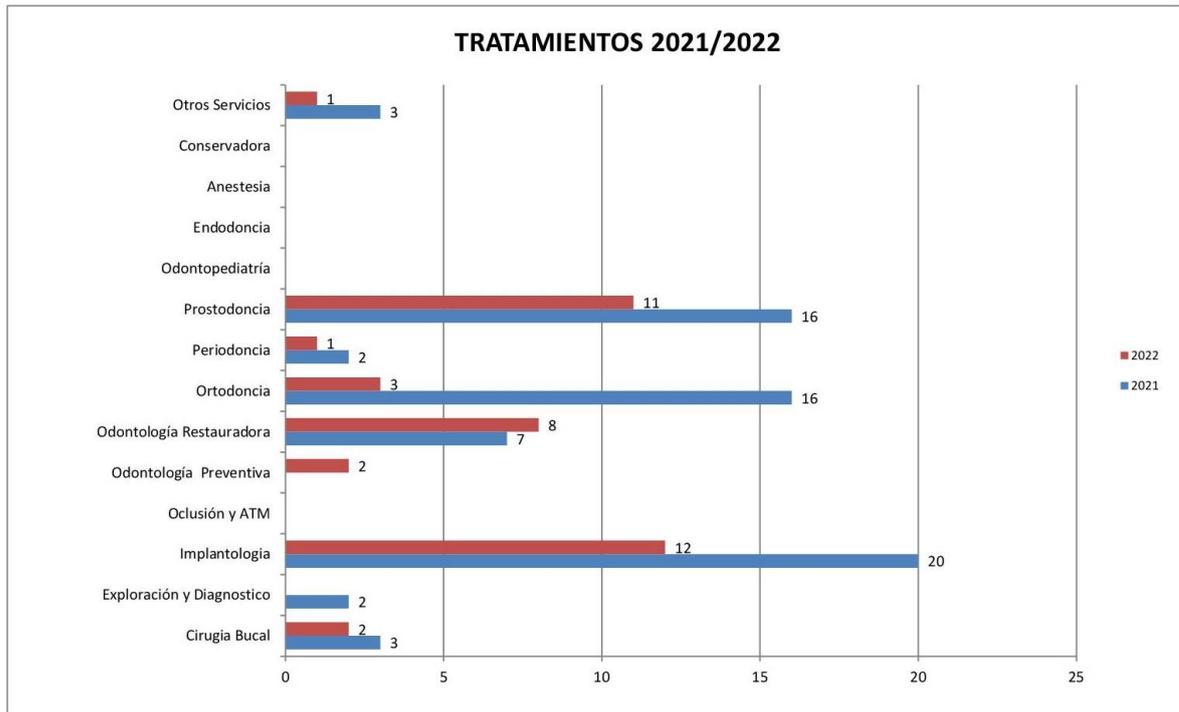
d) Evolución de las reclamaciones o quejas

Nº QUEJAS POR MES Y AÑO	2021	2022
Enero	6	4
Febrero	10	7
Marzo	12	2
Abril	11	
Mayo	4	3
Junio	4	3
Julio	6	3
Agosto	2	5
Septiembre	1	3
Octubre	4	2
Noviembre	3	4
Diciembre	6	4
TOTAL	69	40

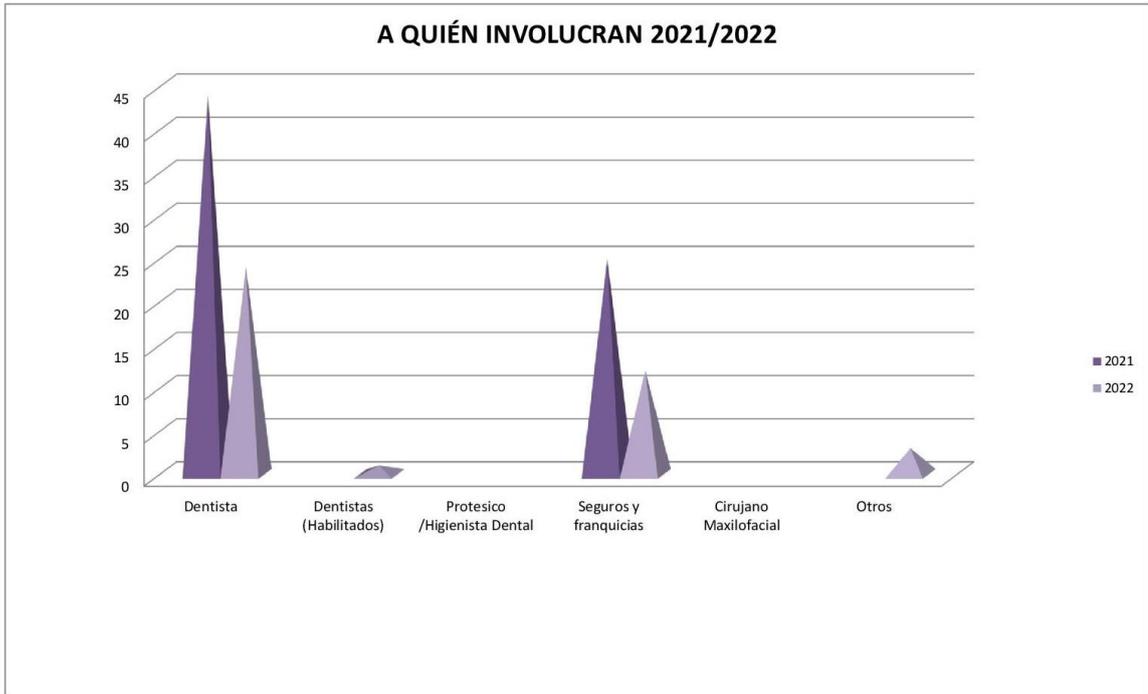
QUEJAS 2021/2022 (Mensuales)



TRATAMIENTO	2021	2022
Cirugia Bucal	3	2
Exploración y Diagnostico	2	
Implantologia	20	12
Oclusión y ATM		
Odontología Preventiva		2
Odontología Restauradora	7	8
Ortodoncia	16	3
Periodoncia	2	1
Prostodoncia	16	11
Odontopediatria		
Endodoncia		
Anestesia		
Conservadora		
Otros Servicios	3	1
TOTAL	69	40

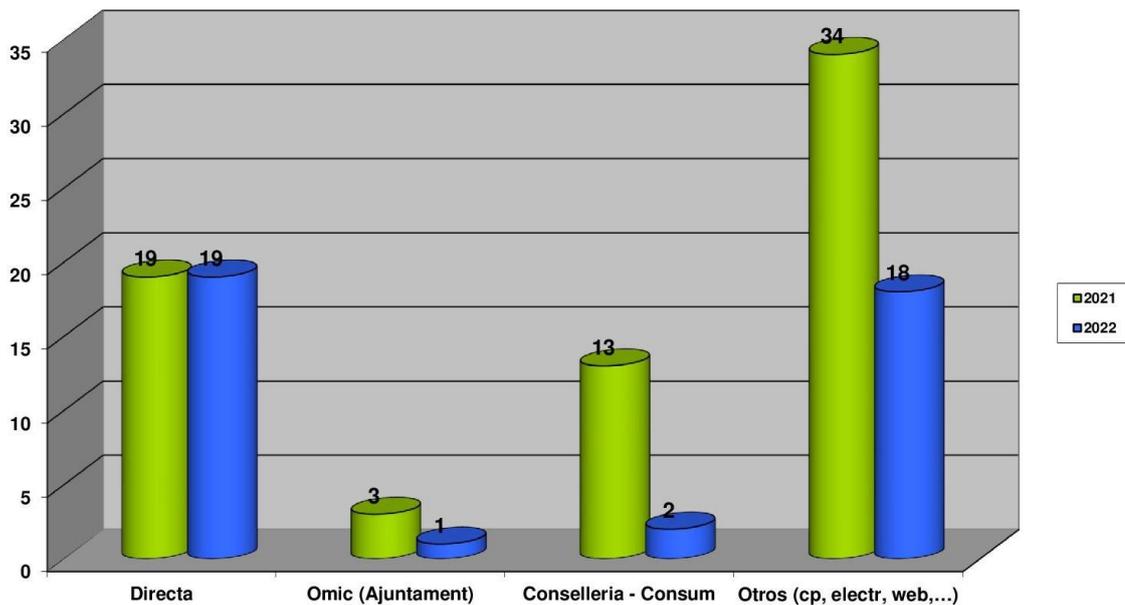


A QUIEN INVOLUCRAN	2021	2022
Dentista	44	24
Dentistas (Habilitados)		1
Protesico /Higienista Dental		
Seguros y franquicias	25	12
Cirujano Maxilofacial		
Otros		3
TOTAL:	69	40



PROCEDENCIA	2021	2022
Directa	19	19
Omic (Ajuntament)	2	1
Conselleria - Consum	47	2
Otros (cp, electr, web,...)	34	18
TOTAL:	69	40

PROCEDENCIA 2021/2022



4. FORMACIÓN CONTINUADA

a) Actividades científicas 2022

CURSOS PARA DENTISTAS

29/01/2022 “Actualización en traumatología dental”

26/02/2022 “Restauraciones dentales directas Vs. Indirectas: Principios biomiméticos.

26/03/2022 “Materiales biocerámicos en endodoncia”.

22/04/2022 “Cierre de troneras con composite”

6/05/2022 “Aísla & Restaura”.

3/06/2022 “La Restauración provisional en dientes e implantes: La clave del éxito del tratamiento rehabilitados.

2/07/2022 "Actualización en Endodoncia. Introducción al uso de los cementos biocerámicos."





ACTIVIDADES CIENTÍFICAS 2022

Concepto	Nº Cursos	Nº Asistentes
Cursos para Dentistas	7	228

5. ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES

a) **Actos Santa Apolonia 2022**

Este año los actos en honor a la patrona se celebraron en junio debido aún a las restricciones de las autoridades competentes. Santa Apolonia Summer se celebró en un lugar emblemático en las terrazas del Museo Es Baluard con la bahía de fondo, se entregaron las insignias a los colegiados honoríficos y se dio la bienvenida a los nuevos colegiados.



b) Campañas de sensibilización

El Colegio ha colaborado en las campañas que ha llevado a cabo el Consejo General mediante su publicación en la web y las redes sociales.



CAMPAÑA
SALUD ORAL Y DIABETES
#BocaSanaEnLaDiabetes

REVISIÓN CLÍNICAS DENTALES

Del **9 de mayo** al **3 de junio**, clínicas dentales voluntarias de toda España realizarán una revisión bucodental gratuita a todas las personas con diabetes.

www.saludoralydiabetes.es



12 DE JUNIO DE 2022

Día Europeo contra el Cáncer Oral



CONSEJO DENTISTAS ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE DENTISTAS DE ESPAÑA

CODB

6. RESPONSABILIDAD SOCIAL

En marzo nos unimos a la iniciativa de la ONG “Llevant en marxa” para remitir artículos de primera necesidad a Ucrania y poner nuestro granito de arena enviando cepillos y pasta de dientes para los refugiados.



En el 2022 hemos continuado la colaboración con la Clínica dental solidaria “Coloma Vidal” dando atención a los colectivos más desfavorecidos de la sociedad.

En agosto se pudieron realizar las revisiones a los niños afectados por Chernóbil de la Asociación per Ells.



EL PRESIDENTE:

Handwritten signature of Ignacio García-Moris García in blue ink.

Fdo.: Ignacio García-Moris García.

EL TESORERO:

Handwritten signature of Jorge Domínguez Pérez in blue ink.

Fdo.: Jorge Domínguez Pérez.